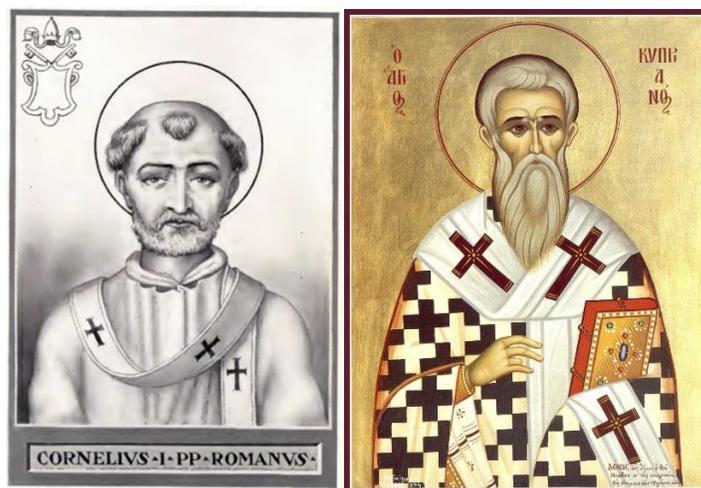


Tema 11. Novacianismo, Donatismo y Pelagianismo

Las persecuciones habían dejado una huella imborrable en la Iglesia y en su identidad. Durante estas e incluso después de la legalización del culto cristiano surgieron algunos debates acerca del trato que la Iglesia debía dar a aquellos que hubieran renegado de la fe cristiana para escapar de la muerte.

La primera de estas disputas fue la que instauró Novaciano en el siglo III, un sacerdote romano que se opuso a la elección del papa Cornelio (251-253) ya que lo consideraba demasiado flexible con los «lapsi», es decir, los que dejaron su fe ante la presión de las autoridades durante la reciente persecución y luego buscaron ser readmitidos en la Iglesia. No solo Novaciano se opuso a la elección de Cornelio, sino que hubo parte del clero que apoyaba su querrela, llegando a reconocerlo y consagrarlo como papa (antipapa o papa rival).

Novaciano creía que la Iglesia no tenía el poder para perdonar a los que renegaron de la fe o habían cometido otros pecados graves. Consideraba a la Iglesia como una comunidad de santos, donde los pecadores no tenían cabida. Por estas doctrinas, él y sus seguidores fueron excomulgados y declarados herejes. Formaron su propia iglesia cismática y sus obispos se consideraban sucesores de Novaciano. Su doctrina fue combatida también por San Cipriano de Cartago. Se cree que Novaciano habría muerto durante la persecución de Valeriano, aunque su grupo siguió existiendo al menos hasta el siglo VII.



Papa San Cornelio y San Cipriano de Cartago

Una herejía de características similares surgiría durante el siglo IV en el norte de África, concretamente en la zona de Cartago. Para algunos, el final de la persecución en el Imperio romano y la libertad de culto instaurada por el Edicto de Milán había traído como consecuencia la relajación por parte de los fieles cristianos. Se produciría en África un enfrentamiento entre dos grupos dentro de la Iglesia: los llamados «traidores», que habían cedido durante la persecución y los «numidios» que se habían mantenido firmes.

El cisma comenzó con la elección de Ceciliano como obispo de Cartago en 311. Un tal Donato se oponía a este nombramiento y acusaba a Félix de Abtunga, –el obispo que había ordenado a Ceciliano– de ser un «traidor» y haber cedido durante la persecución de Diocleciano, declarando por lo tanto todas sus ordenaciones como inválidas. Los donatistas nombraron obispo a Mayorino, quien muy pronto sería sucedido por Donato en 312. Pedirían la intervención del emperador Constantino I, que derivó el caso al obispo de Roma, San Melquíades, quien se pondría de parte de Ceciliano, reconociéndolo como el verdadero obispo. Así, comenzó el cisma donatista tras el rechazo a esta decisión y duraría hasta el siglo siguiente.

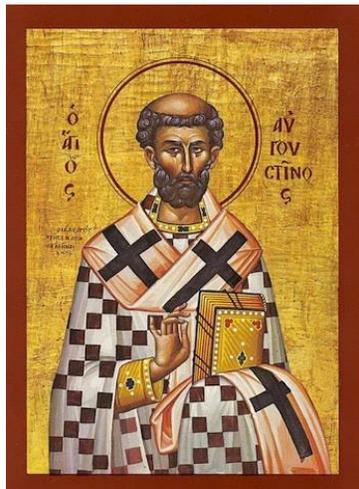


Donato, líder de los donatistas

Los donatistas se consideraban a sí mismos como los únicos que mantenían la pureza de la fe y creían que todos aquellos miembros del clero que hubieran cedido durante la persecución o que eran sospechosos de haberlo hecho no eran dignos de administrar los sacramentos, volviendo todas sus decisiones inválidas. También administraban un segundo bautizo a los «lapsi», incluyendo a los

sacerdotes. La Iglesia Ortodoxa, por su parte, consideró que aquellos que recibieron la ordenación sacerdotal, podían administrar sacramentos absolutamente válidos, más allá de su condición moral o de los pecados que puedan haber cometido.

El Donatismo fue condenado en el 314 en un sínodo en Arlés, al sur de la Galia y luego sería combatido principalmente por San Agustín de Hipona, quien pidió a las autoridades tomar medidas. En el año 412 el emperador Honorio ordenó la supresión de la iglesia donatista.



San Agustín, obispo de Hipona

Entre los siglos IV y V, viviría un monje britano llamado Pelagio. Viajó a Roma hacia el año 400, donde se hizo conocido. Según él, la moral cristiana se había relajado a causa de la enseñanza sobre la gracia divina como la predicaba San Agustín. El Pelagianismo rechazaba la enseñanza del pecado original o pecado ancestral, proponiendo que este pecado no provocó ningún daño en la naturaleza humana. Así, para Pelagio, Dios no puede mandar cosas imposibles y por lo tanto el hombre podría por sí mismo cumplir con todos los mandamientos y alcanzar la perfección de una vida sin pecado. Para él, el pecado o la santidad eran cosas que pasaban por la voluntad de los seres humanos. Según los pelagianos, la vida cristiana era un camino para todos, pero el cual solo unos pocos lograrían practicar correctamente y salvarse. El Pelagianismo fue condenado definitivamente como una herejía en el Concilio de Cartago del año 418, donde se refutaron los errores de Celestio, un discípulo de Pelagio, y se redactaron ocho cánones.